



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

Bogotá D.C Febrero 4 de 2019

Señores:

SOCIOS FUNDADORES Y AFILIADOS ASOPROCAMBIOS

Ciudad

Estimados señores y señoritas

Reciban un cordial saludo de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Profesionales del cambio **ASOPROCAMBIOS**. Nos permitimos convocar a todos los socios fundadores y afiliados, con base en los estatutos, ley 222 de 1.995, ley 603 de 2000 y Código de Comercio artículo 422 y ss, a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se realizará el día 5 de marzo, a las 5:00 pm, en la calle 122 N°15-09, segundo piso sala de negocios, edificio Epicentro.

El orden del día sometido a la asamblea será el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Elección de presidente y secretario de asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección comisión verificadora del acta de Asamblea 2018
5. Informe de gestión del año 2018
6. Lectura de los informes y dictamen de la contadora sobre los estados Financieros a diciembre 31 de 2018
7. Consideraciones de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018
8. Aprobación del presupuesto vigencia año 2019
9. Elección Junta Directiva
10. Proposiciones y varios

Anexos:

- Formato de poder personal
- Informe de gestión 2018
- Estados financieros



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESSIONALES DEL CAMBIO

presupuesto
Nit.: 900883123-0

INSTRUCCIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Con el propósito de verificar la confirmación del quórum para la asamblea Ordinaria de socios y Afiliados, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1. A la entrada del salón donde se realizara la asamblea deberá registrarse en la mesa indicada.
2. Solamente podrá asistir el socio, afiliado y/o representantes. Estos últimos deberán acreditar tal calidad exhibiendo poder en donde se especifique:
 - a. Nombre completo y cedula de ciudadanía del apoderado
 - b. Reunión para la cual se otorga el poder

Dicho poder solo puede representar a un solo asociado, es decir, una sola persona no podrá representar a dos asociados.

Tenga en cuenta que para esta asamblea es necesario contar con la cuarta parte de los asociados activos para que haya quórum deliberatorio y para el quórum decisario se debe contar con la mitad de los asociados más uno.

En caso de NO reunir el quórum reglamentario para esta asamblea, se celebrara una segunda reunión por derecho propio, el día viernes 8 de marzo, en las instalaciones de la asociación calle 122 N°15-09 oficina 409, edificio Epicentro

Para esta segunda reunión serán válidos los poderes otorgados inicialmente

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CORTES

Presidente Junta Directiva Nacional
ASOPROCAMBIOS

**ASAMBLEA GENARAL ORDINARIA
PODER ESPECIAL**

NOMBRE DEL SOCIO FUNDADOR Y/O SOCIO AFILIADO:

NIT
CEDULA

DIRECCIÓN:

TELEFONO FIJO: _____ **TELEFONO MOVIL:** _____

CORREO _____ **ELECTRONICO:** _____

CALIDA DEL PODER:

Apoderado Especial

Administrador con representación

Otro

Cual:

Bogotá D.C. marzo 5 de 2019.

Señores:
Presidente Asamblea Ordinaria General de ASOPROCAMBOS.
Ciudad. -

Yo _____, mayor de edad,
identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ de

En mi calidad de socio fundador _____ y/o socio
afiliado _____

Confiero poder especial al Señor (a)

Identificado con la C.C. No. _____ de

Para que me (nos) represente en la asamblea general ordinaria del a la Asociación Colombiana de Profesionales del Cambio ASOPROCAMBOS, QUE SE CELEBRARA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 Pm.

En caso de que no se reuniera el quórum reglamentario, otorgo poder para la segunda citación de asamblea general Ordinaria, que se celebrara el día 2 de abril a las 5:00 Pm, en las instalaciones de la asociación calle 122 Nº 15-09 oficina 409 edificio Epicentro.

Socio.

Apoderado.

C.C No.

C.C. No.

**ASAMBLEA GENARAL ORDINARIA
PODER ESPECIAL**

NOMBRE DEL SOCIO FUNDADOR Y/O SOCIO AFILIADO:

NIT
CEDULA

DIRECCIÓN:

TELEFONO FIJO: _____ **TELEFONO MOVIL:** _____

CORREO _____ **ELECTRONICO:** _____

CALIDA DEL PODER:

Apoderado Especial

Administrador con representación

Otro

Cual:

Bogotá D.C. marzo 5 de 2019.

Señores:

Presidente Asamblea Ordinaria General de ASOPROCAMBOS.

Ciudad. -

Yo _____, mayor de edad,
identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ de

En mi calidad de socio fundador _____ y/o socio
afiliado _____

Confiero poder especial al Señor (a) _____

Identificado con la C.C. No. _____ de

Para que me (nos) represente en la asamblea general ordinaria del a la Asociación Colombiana de Profesionales del Cambio ASOPROCAMBIOs, QUE SE CELEBRARA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 Pm.

En caso de que no se reuniera el quórum reglamentario, otorgo poder para la segunda citación de asamblea general Ordinaria, que se celebrara el día 8 de marzo a las 5:00 Pm, en las instalaciones de la asociación calle 122 Nº 15-09 oficina 409 edificio Epicentro.

Socio.

Apoderado.

C.C No.

C.C. No.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

Bogotá D.C Febrero de 2019

Señores:

Junta Directiva

Socios y Asociados

Ciudad-

INFORME DE GESTION 2018

Dando cumplimiento al ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO. **FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

5.- *Presentar a la Asamblea General Nacional de Asociados de la Asociación, conjuntamente con la Junta Directiva Nacional o separadamente de la misma, un informe anual sobre las actividades de la Asociación*

La Directora ejecutiva de la Asociación se permite hacer entrega del informe de gestión del año 2018.

El informe de gestión a realizar, se basa en lo reglamentado por la **LEY 603 del 2000 ARTICULO 47 DE LA 222 DE 1.995**, que refleja la situación económica, administrativa y comercial de la empresa.

El informe contiene:

1. Los acontecimientos importantes durante el año 2018
2. La evolución que ha tenido la sociedad
3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.
4. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

El informe debe ser aprobado por la mayoría de los votos de quienes participen en la asamblea.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

INTRODUCCION

En el año 2018, se realizaron varias gestiones desde la asociación para beneficio de todos los asociados, como:

INFORME SOBRE DESISTIMIENTO DE DEMANDA CONTRA LA DIAN POR RESOLUCION 060 DE 2016

Durante el mes de marzo del año 2018, se realizó el recaudo para el desistimiento de la demanda. El costo del desistimiento fue de \$8.000.000, los cuales se pagaron en dos cuotas c/u por \$4.000.000. Se hizo un recaudo de \$5.160.000, los cuales se recogieron en dos cuotas extraordinarias a partir del 16 de febrero al 16 de marzo el saldo restante por \$2.840.000 fue asumido por Asoprocambios, este pago afecto el resultado final de la Asociación ya que debió asumirse con cargo a los ingresos mensuales.

DERECHO DE PETICION RADICADO ANTE EL BANCO DE LA REPUBLICA

Este derecho de petición fue radicado ante el banco de la república por el anterior director ejecutivo solicitando ampliar el monto de venta y compra de divisas en efectivo y cheques de viajero y del cual se obtuvo respuesta positiva el 20 de abril del 2018, pasando de US \$3.000 a US \$10.000 y contenida dicha modificación en la Resolución 1 del Banco de la Republica.

SOLICITUD CONCEPTOS DIAN

Para Asoprocambios es muy importante brindar apoyo a sus asociados en la medida que se requieran clarificar conceptos sobre los aspectos normativos a los que en visitas realizadas por funcionarios de la DIAN han sido cuestionados o requerido hacer ajustes a documentación diseñada por el profesional dentro de las facultades otorgadas por la norma.

Teniendo en cuenta que la DIAN, no emite conceptos de carácter obligatorio, únicamente expone orientaciones de manera general respecto de la aplicación y alcance de las normas que conforman el régimen cambiario, las aclaraciones aquí descritas se han enviado a los correos de cada asociado y se les sugiere guardar una copia que en cualquier momento puede servir como herramienta de defensa cuando algún funcionario da conceptos propios sobre la misma norma que a veces ni ellos mismos conocen.

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

Los conceptos solicitados durante el 2018 fueron

1. Se solicitó concepto el 16 de marzo , sobre la aplicación de la resolución 061 de noviembre de 2017 en lo que tiene que ver con la conservación de documentos soportes de operaciones realizadas con personas jurídicas y si estas deberían ser parte de cada operación realizada o podría ser conservada dicha operación en fólderes individuales por cada cliente, siendo actualizado como mínimo una vez año o cuando se presente alguna modificación en dicha documentación

La Respuesta fue enviada al correo de cada profesional una vez se atendió por parte de la Subdirección de control cambiario.

2. Concepto solicitado el 5 de marzo de 2018, relacionado con la interpretación y aplicación a la resolución 061 de noviembre de 2017 "procedimientos" numeral 3.1 "Devida diligencia del cliente-DDC", con respecto a los requisitos de individualizar y verificar la identidad de la persona natural, dejando como soporte de la operación de cambio fotocopia de identificación "únicamente para operaciones de compra y venta de divisas y cheque de viajero iguales o superiores o su equivalente de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000), y si ese equivalente debe ser calculado con base en la tasa representativa del mercado (TRM) que rige para el día en que se realiza la operación de cambio, o en su defecto la tasa de compra aplicada por el profesional para el día que realiza la operación con equivalencia al dólar.

Respuesta igualmente enviada a los correos de asociados y oficiales de cumplimiento. :

3. Solicitud concepto del 2 de mayo de 2018 sobre unificación de criterios en donde se preguntó cómo verificar la identidad de un cliente persona jurídica y la conservación de documentos soportes de las operaciones cuando estas se realizan con clientes habituales.

Respuesta que igual ya conservan los asociados en sus archivos.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

4. Solicitud de concepto de mayo 31 de 2018 sobre: Orientación sobre el alcance de la modificación regulada por el parágrafo 2, Artículo 84 de la resolución 1 de mayo 25 de 2018, sobre los nuevos topes de pago en efectivo y la continuación del concepto de operaciones múltiples y sucesivas con un mismo cliente en un mismo día.

Respuesta enviada a los correos de cada profesional asociado

5. Concepto solicitado el 9 de noviembre sobre la aplicación del artículo 17 PROCEDIMIENTOS; numeral 3 Mecanismos:3.1 Debida diligencia DDC
 - Se ha tenido información, en relación a la sugerencia que los funcionarios de la DIAN están realizando a los profesionales del cambio en lo que respecta a los campos adicionales del formulario único que se maneja, la viabilidad de que en ellos se plasme la composición accionaria de las personas jurídicas como complemento de la información.
 - En razón de la protección de datos personales consignada en la ley estatutaria 1581 de 2012 en concomitancia con el decreto 1377, las personas jurídicas específicamente tratándose de sociedades anónimas y las S.A.S, donde no es posible verificar a simple vista o de manera sencilla la composición accionaria y/ o participación de capital ¿Cuál es el procedimiento a seguir en estos casos?
 - Como lo menciona la resolución 061en su artículo 17, numeral 3.1, nuestra labor consiste en la observancia, de efectuar una verificación de la identidad de una persona jurídica; mas no que físicamente se consigne la información como lo es la composición accionaria y/o participación de capital para cualquier sociedad y en dicho caso como se debe efectuar?
 - Con respecto a la Declaración de origen y destino de los fondos, cuando se hace una operación de compra de divisas reflejada en un recibo de compra y destino de fondos cuando se trate de una operación de venta de divisas reflejada en una factura de venta, ya que el factor de riesgo es el producto DIVISAS, generador de la operación, por lo cual es necesario conocer la procedencia y destino de este. Es necesario aclarar que algunos funcionarios han sugerido que en los dos casos se debe preguntar al cliente origen y destino en la misma operación. Pero esto ha generado confusión ya que el



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

elemento a conocer procedencia o destino son las divisas y no los pesos colombianos.

Respuesta enviada a todos los asociados al correo electrónico

INFORME CAPACITACIONES

1. Capacitación **COMO RECIBIR UNA VISITA DE CONTROL CAMBIARIO DIAN** (febrero 10 de 2018 horario de 1 a 5 pm)

Conferencistas:

- Héctor de Jesús Herrera Arenas (ex jefe de las áreas de gestión de la operación aduanera y control cambiario de la DIAN en la ciudad de Medellín)
- Enrique Perdomo Sánchez: Administrador de empresas, consultor en prevención y control de lavado de activos. Ex oficial de cumplimiento posesionado ante la súper financiera.

En esta capacitación se tocaron algunos temas en el marco normativo, etapas de la visita y las sanciones. Se explicó el proceso de una visita de control cambiario, los aspectos que debía tener en cuenta todo el personal y los documentos que podían ser verificados durante la misma.

Se convocaron a todos los gerentes, socios, propietarios y oficiales de cumplimiento. La capacitación fue gratuita para todos nuestros asociados y se obtuvo una asistencia de **43 personas**

2. Diplomado virtual **FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT**

Dictado por el Politécnico Mayor de Medellín

Este diplomado es el básico que se sugiere a todas las personas que pertenecen al equipo de trabajo de cada oficina. Es importante que se tenga en cuenta ya que por la alta rotación de personal resulta importante mantener abierta esta convocatoria. Se envía invitación cada dos meses, por su importancia y acreditación, teniendo en cuenta que es una institución que cumple con los requisitos solicitados por el ente control.

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

De las convocatorias realizadas, el curso ha sido tomado tanto por asociados como no asociados. Es importante mencionar que a los asociados se les otorga un beneficio de \$35.000, pagando tan solo \$80.000 (este es el único curso que se cobró durante el año, por el hecho de ser virtual ya que se hace uso de una plataforma). Durante el año 2018 más de **55 personas** realizaron este diplomado virtual.

3. Capacitación: **DISEÑO DE MATRICES DE RIESGO Y SU APLICABILIDAD EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LA/FT-FPADM” Acorde a la resolución 061 del 3 de noviembre de 2017**

Esta capacitación fue realizada el 5 de mayo de 2:00 pm a 6 pm, con asistencia de **42 personas**.

Conferencistas:

- Héctor de Jesús Herrera Arenas (ex jefe de las áreas de gestión de la operación aduanera y control cambiario de la Dian en la ciudad de Medellín)
- Enrique Perdomo Sánchez: Administrador de empresas, consultor en prevención y control de lavado de activos. Ex oficial de cumplimiento posesionado ante la súper financiera.

4. Seminario: **RECONOCIMIENTO DE LA NUEVA FAMILIA DE BILLETES COLOMBIANOS Y SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD** (Julio 14 de 2018 horario de 2:30 a 4:30 pm)

Este seminario fue realizado por el doctor Iván Ernesto Jiménez Mesa, funcionario del Banco de la Republica, Para esta capacitación se convocó a todo el personal de ventanilla y se contó con la participación de **24 asociados**

5. Taller sicológico sobre
“MANEJO DE LA ANSIEDAD Y FORTALECIMIENTO DEL AUTO-ESQUEMA” (agosto 4 en horario de 2:30 a 4 pm)

El cual fue dirigido a todo el personal sobre el que se consideró importante el manejo del auto control y del estrés frente a situaciones de alta presión como las que a diario se viven con las visitas de los entes de control o cuando se reciben



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

requerimientos de algún tipo normativo. Se contó con la participación de **18 asociados**

6. FEEDBACK RESOLUCIÓN 061, se realiza convocatoria a todos los oficiales de cumplimiento asociados y no asociados para realizar un Feedback sobre la resolución 061, teniendo en cuenta que ya habían pasado 9 meses desde su publicación y aplicación con el fin de revisar como se había implementado la norma por los profesionales del cambio , las dificultades para poner en práctica algunas de las normas allí contenidas y la inoperancia de algunas de ellas e informes semestrales de los oficiales de cumplimiento permitiendo hacer una autoevaluación sobre la aplicación de los controles del sistema de administración del riesgo, con el fin de producir un documento para ser enviado a la oficina de Dirección de control cambiario. Esta reunión se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2018 y se contó con la participación de **15 oficiales de cumplimiento**.

7. Capacitación dictada por **JAVIER THOMAS**, consultor certificado en conocimientos sobre lavado de activos y financiación del terrorismo por **FLORIDA INTERNACIONAL BANKERS ASSOCIATION (FIBA), INC:** Esta capacitación se dividió en dos fases:

*Fase 1 septiembre 15: **ENFOQUE BASADO EN RIESGOS, VALORACIÓN, IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS. SEGMENTACIÓN, MONITOREO Y FUNCIONES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL**

En esta capacitación, se obtuvo la asistencia de **20 personas**, entre oficiales de cumplimiento y Representantes legales

*Fase dos (septiembre 29): **INFORMES, SANCIONES Y TIPOLOGÍAS.**
En esta capacitación se obtuvo una asistencia de **13 personas**.

8. Capacitación UIAF: “REPORTES ROS”

Esta capacitación fue realizada el 21 de noviembre a las 8 am y fue solicitada a la UIAF ante el subdirector de asuntos estratégicos Dr. Cristian Sanabria. Se realizó con asistencia de **34 personas; 30 asociados y 4 profesionales invitados**



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

9. Reunión con los oficiales de cumplimiento para revisar señales de alerta y socialización con funcionarios de la UIAF, del área de operaciones. A esta reunión asistieron 5 oficiales de cumplimiento el día 21 de noviembre. Allí se eligió un oficial de cumplimiento que junto con la Directora Ejecutiva representaría a los oficiales y profesionales del cambio a nivel Bogotá ante la UIAF, para socializar las señales de alerta. Esta reunión con la entidad fue realizada el día 4 de diciembre de 2018.

10. Reunión con el Dr Jesús María Sereno, subdirector de control cambiario. Esta reunión había sido solicitada por la Directora Ejecutiva y atendida el día 5 de diciembre de 2018 con el fin de intercambiar impresiones sobre las visitas realizadas a profesionales durante el año en curso, la impresión de la DIAN respecto al apoyo en capacitación que viene haciendo la Asociación a los profesionales, y algunos ajustes que se van a proponer a la normativa vigente.

Además de las anteriores reuniones, la asociación hizo presencia por invitación del grupo de Gestores Empresariales del Sena al taller de ventas, realizado el día 26 de abril de 2018

También fuimos invitados por La Cámara Colombiana de Entidades sin Ánimo de Lucro **COLCES** y **CERTICAMARA**, a la capacitación sobre **IMPLEMENTACION SOBRE FACTURACION ELECTRONICA**, realizada el 8 de noviembre del 2018.

Durante el mes de diciembre no se realizó ningún taller, ni se convocó a capacitaciones teniendo en cuenta que es temporada alta para los profesionales



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL 2018

Para el cabal cumplimiento de las obligaciones de la asociación se celebró un contrato con la firma M&V abogados con el fin de que a través de esta firma los asociados encuentren el apoyo jurídico necesario para el desarrollo de su labor. Este contrato se firmó a partir del primero de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018, por valor de \$1.000.000 mensuales, con el objeto de prestar los siguientes servicios:

- a. Asesorías telefónicas
- b. Conceptos jurídicos
- c. Revisión y contestación de actos de formulación de cargos
- d. Revisión y contestación de resoluciones de sanción
- e. Visitas personalizadas

Se debe de tener en cuenta que contamos con flexibilidad en el contrato con respecto a la prestación de estos servicio puede variar según las necesidades de nuestros asociados.

EJECUCION CONTRATO M&V ASOCIADOS

De los servicios anteriormente mencionados, fueron utilizados todos por los asociados y el contrato se ejecutó de la siguiente manera:

Se ofrecieron talleres semanales abordando diferentes temas cada, entre los que se encuentran:

Tema:

Casos hipotéticos sobre diferentes acontecimientos que pueden suceder dentro de las oficinas, lo que se debe y no se debe hacer

Tema:

Taller aspectos del derecho laboral aplicable a los contratos de trabajo y sistema de seguridad y salud en el trabajo

Tema:

Elaboración de informes y diligenciamiento de formatos (PEPS, Personas Naturales, clientes alto riesgo, actas, informes de gestión por el propietario o R.L Etc),

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

Tema:

Buenas y malas prácticas en el desarrollo del negocio

Tema:

Descuadre en caja, actas de procedimientos, informes de gestión

Se puede decir que el 98% de los asociados asistieron a estos talleres.

INFORME DE ASESORIAS PERSONALIZADAS

Se realizan visitas de asesorías personalizadas a los siguientes establecimientos

MONEDAS Y MONEDAS
CAMBIOS NUEVO DOLLAR
FRANKY'S EFECTIVO
MASTER CAMBIOS
CAMBIOS ATLAS
CAMBIOS 122
ARES CAMBIOS Y DIVISAS
ROYAL MONEY EXCHANGE
PUNTO DOLLAR
CAMBIOS EL TESORO
CAMBIOS EL DOLARITO
NEW ECHANGE CENTER
CAMBIOS VANCOUVER
CAMBIOS GLOBAL
CAMBIOS V&V
MESA DE DIVISAS
PROFESIONALES DE DIVISAS LA UNIVERSAL
CAMBIOS CONTINENTAL
CAMBIOS LUIMA EXCHANGE
CAMBIOS BAHIA
COMERCIAL DE DIVISAS
OROTUR S.A.S
AMERICAN CASH

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

CAMBIOS 1^a

MONEDAS INTERNACIONALES EXPRINTER

PLATINUM

CAMBIOS CENTAURUS

COIN HOUSE

CAGENCIA DE CAMBIOS COLOMBIA (DUITAMA)

Oficinas que no recibieron visita por voluntad propia

CAMBIOS ZURICH

Oficinas pendientes por visitar

CAMBIOS AZTECA

ORO Y MONEDA INTERNACIONAL

CAMBIOS CANAIMA

MR. MAGOO

LATIN CAMBIOS

ALLIANCE TRADE S.A.S

IMPERIO BOGOTA S.A.S

CAMBIOS VIP

ASESORÍAS POR PARTE DE M&V ABOGADOS

NUEVA COMERCIAL DE DIVISAS

OROTUR (2)

V&V

DATAFI

EL DOLARITO

EL TESORO

ALIRIO BARRAGAN

ASESORIAS JURIDICAS PARA ASOPROCAMBIOS

1. Caso Datafi Experian
2. Concepto Jurídico en materia de datos personales y aplicación en los formatos manejados por los profesionales del cambio
3. La actualización de documento de los asociados y la firma del otrosí

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

EVOLUCION QUE HA TENIDO LA SOCIEDAD

INFORME SOBRE VINCULACIONES Y DESVINCULACIONES

ASOCIADOS VINCULADOS DURANTE EL 2018

Imperio Bogotá S.A.S
Cambios V.I.P
Royal Money
Cambios Nuevo Dollar
Alliance Trade S.A.S
Cambios Bahía
Agencia de cambios Colombia (Duitama)
Cambios el Dólar (Tunja)

ASOCIADOS DESVINCULADOS POR VOLUNTAD PROPIA

Continental Usaquén
Cambios La Unión
Cambios bahía
Cambios Monedas y Monedas

ASOCIADOS DESVINCULADOS POR NO CUMPLIR CON LOS ESTATUTOS

Jota Cambios
El dólar (Tunja)

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y LOS ADMINISTRADORES

Como es del conocimiento de todos, la asociación venía con un déficit de años anteriores, por tanto la señora Martha del Pilar Martínez a raíz de la salida del anterior Director Ejecutivo, colabora con esta labor gratuitamente hasta el 31 de mayo del 2018. Teniendo en cuenta que se había tomado la decisión de buscar el



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

director ejecutivo con perfil de abogado, se postuló la vacante a través de cajas de compensación y llegaron 1.800 hojas de vida que fueron colgadas en el portal.

De esas enviaron 10, se alcanzaron a entrevistar 6, pero en las entrevistas realizadas se vio el problema de conseguir un abogado de 1.800 o 2. Millones que tuviera la capacidad de abordar a los profesionales y hablar con contundencia hacia ellos. Todos eran muchachos recién egresados con experiencia de auxiliares o ayudantes y el mercado al que queremos llegar, es un gremio es muy complicado y difícil de llegar.

Por lo anterior la Junta Directiva en vista de la situación decide celebrar un contrato por valor de \$1.703.900 mensuales con la señora Martha del Pilar para continuar al frente de la Dirección Ejecutiva y que apoye las labores de representatividad del gremio en diferentes instancias.

Por tanto a la fecha la señora **Martha del Pilar Martinez** asume el cargo de Representante Legal, Directora Ejecutiva y es miembro de la junta durante el 2018.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Asoprocambios cuenta con un grupo de trabajo profesional, que se preocupa por el cumplimiento de los deberes de la asociación. Es así como las redes social, nuestra página web, correo electrónico y grupo de whats app han sido fundamentales como herramienta de dialogo, coordinación e información, manteniendo contacto colectivo permanente con todos los asociados, dando respuesta rápida a las inquietudes o sugerencias por parte de los mismos.

A través de estos medios se ha hecho llegar información importante tanto normativa, como de divulgación de las capacitaciones y eventos que se realizaron durante el año 2018.

Conscientes de la importancia del crecimiento de la asociación, se planteó la necesidad de contar con una página web más dinámica en donde se puedan colgar las capacitaciones realizadas para aquellos asociados a los que se le dificulta el desplazamiento a las reuniones, además seria de mucha ayuda para llevar a cabo la labor comercial fuera de la ciudad de Bogotá.

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

Por esto se está trabajando con el señor William Díaz, experto en publicidad para realizar esta labor.

De la misma manera para los meses en que no se realizaron capacitaciones por considerarse temporada para nuestros asociados como apoyo adicional, se creó el personaje de **DON PRECAVIDO** el cual entrega a nuestros profesionales **PILDORAS DE CONOCIMIENTO** a través de tres tomos de cartillas didácticas de **AUTORÍA PROPIA**. Estas cartillas fueron entregadas en cada oficina por la señora Yasmin Ardila, con el respectivo sello de recibido y se aconsejó socializar con todo el personal y oficiales de cumplimiento y guardar en carpeta de capacitaciones para que fuese utilizado como material de consulta.

Martha del Pilar Martinez en Representación de **ASOPROCAMBIOS** Manifiesto el estricto cumplimiento por parte de la asociación en cuanto al respeto de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Y certifico que durante el año 2018, **ASOPROCAMBIOS** cumplió con todos los pagos de Seguridad Social y Parafiscales

Cordialmente,


MARTHA DEL PILAR MARTINEZ
Directora Ejecutiva
ASOPROCAMBIOS



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO ASOPROCAMBIOS
E S T A D O D E S I T U A C I Ó N F I N A N C I E R A
A 31 DE DICIEMBRE DE
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS (COP)

ACTIVO		PASIVO	
NOTA	2018	NOTA	2018
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes al efectivo	3	1.251.295	4.516.378
Cuentas Comerciales por Cobrar	4	16.126.000	13.650.000
Deterioro de Cartera	5	-9.006.610	-4.415.730
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		8.370.685	13.750.648
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipos	6	2.911.641	4.385.448
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.911.641	4.385.448
TOTAL ACTIVO		11.282.326	18.136.096
TOTAL PASIVOS		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
		11.282.326	18.136.096
PATRIMONIO		PATRIMONIO	
		6.367.284	11.753.870
Apportes		20.020.000	20.020.000
Resultados de Ejercicios Anteriores	11	-8.261.130	-9.284.985
Resultados del ejercicio		-5.391.586	1.023.855
TOTAL PATRIMONIO		6.367.284	11.753.870

Calle 122 No. 15 - 09 Oficina 409 Edificio EPICENTRO - Bogotá D.C., Colombia. Tel: 704 62 98 / Cel: 313 425 61 78
E-mail: asoprocambios@gmail.com / web: www.asoprocambios.com

Amigo profesional, se parte del cambio, afiliate a ASOPROCAMBIOS.

MARTHA DEL PILAR MARTINEZ
Representante Legal

JUBELLY SULAY MARTINEZ SILVA
CONTADOR PUBLICO
123.089-T



ASOPROCAMBIOS

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO

Nit.: 900883123-0

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO ASOPROCAMBIOS
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS (COP)

	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias	12 103.092.467	145.766.180
Ganancia bruta	103.092.467	145.766.180
Otros ingresos	13 16.770	6.893
Gastos de administración	14 77.862.449	121.334.009
Gastos por beneficios a los empleados	15 28.950.957	21.886.482
Otros gastos	16 1.409.883	1.150.095
Otras ganancias (pérdidas)	0	0
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	-5.114.052	1.402.487
Ingresos financieros	17 1.168	1.226
Costos financieros	18 278.702	379.858
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	-5.391.586	1.023.855
Ingreso (gasto) por impuestos	0	0
Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas	-5.391.586	1.023.855
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0
Ganancia (pérdida)	-5.391.586	1.023.855

MARTHA DEL PILAR MARTINEZ
 Representante Legal

JUBELLY SULAY MARTINEZ SILVA
 CONTADOR PUBLICO
 123.089-T



ASOPROCAMBIOS
ASOCIACION COLOMBIANA DE
PROFESIONALES DEL CAMBIO
Nit.: 900883123-0

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO ASOPROCAMBIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Hoja 1

	Presupuesto 2018		Ejecutado 2018			Presupuesto 2019	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Variac %	Mensual	Anual

INGRESOS

OPERACIONALES	8.470.000	101.640.000	8.591.039	103.092.467	101,43%	7.540.000	90.480.000
ACTIV DE ASOCIACION	8.470.000	101.640.000	8.591.039	103.092.467	101,43%	7.540.000	90.480.000
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	9.017.000	108.204.000	8.649.333	103.792.000	95,92%	7.829.000	93.948.000
DESCUENTOS	-667.000	-8.004.000	-659.583	-7.915.000	98,89%	-529.000	-6.348.000
HONORARIOS DEMANDA	0	0	430.000	5.160.000	NA	0	0
CAPACITACIONES	120.000	1.440.000	170.168	2.042.021	141,81%	240.000	2.880.000
CONSULTAS	0	0	1.121	13.446	NA	0	0
NO OPERACIONALES	100	1.200	1.495	17.938	1494,83%	1.100	13.200
FINANCIEROS	100	1.200	97	1.168	97,33%	100	1.200
FINANCIEROS	100	1.200	97	1.168	97,33%	100	1.200
DIVERSOS	0	0	1.398	16.770	NA	1.000	12.000
AJUSTES AL PESO	0	0	1.398	16.770	NA	1.000	12.000
TOTAL INGRESOS	8.470.100	101.641.200	8.592.534	103.110.405	101,45%	7.541.100	90.493.200

GASTOS

OPERACIONALES DE ADMON	8.195.000	101.340.000	6.114.216	106.813.406	105,40%	9.305.373	114.664.477
GASTOS DE PERSONAL	2.381.625	28.579.499	2.412.580	28.950.957	101,30%	2.581.823	30.981.882
SALARIOS	2.381.625	28.579.499	2.412.580	28.950.957	101,30%	2.581.823	30.981.882
HONORARIOS	1.600.000	19.200.000	3.086.942	37.043.300	192,93%	3.233.900	38.806.800
DIRECTOR EJECUTIVO		0	993.942	11.927.300	NA	1.703.900	20.446.800
ASESORIA JURÍDICA	1.100.000	13.200.000	1.593.000	19.116.000	144,82%	1.000.000	12.000.000
ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA	500.000	6.000.000	500.000	6.000.000	100,00%	530.000	6.360.000
IMPUESTOS	0	0	1.917	23.000	NA	2.650	31.795
INDUSTRIA Y COMERCIO		0	1.917	23.000	NA	2.650	31.795
ARRENDAMIENTOS	983.250	14.799.000	1.030.497	14.785.960	99,91%	1.100.000	16.200.000
OFICINA	983.250	11.799.000	1.030.497	12.365.960	104,81%	1.100.000	13.200.000
EVENTOS	250.000	3.000.000	201.667	2.420.000	80,67%	250.000	3.000.000



ASOPROCAMBIOS
ASOCIACION COLOMBIANA DE
PROFESIONALES DEL CAMBIO
Nit.: 900883123-0

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESIONALES DEL CAMBIO ASOPROCAMBIOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Hoja 2

	Presupuesto 2018		Ejecutado 2018			Presupuesto 2019	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Variac %	Mensual	Anual
SERVICIOS	2.615.341	31.384.090	1.417.207	17.006.485	54,19%	1.609.000	19.308.000
SERVICIOS TECNICOS Y BASES DATOS	91.841	1.102.090	171.850	2.062.200	187,12%	52.500	630.000
CAPACITACIONES	2.337.500	28.050.000	1.008.375	12.100.500	43,14%	1.330.500	15.966.000
ASEO	0	0	19.167	230.000	NA	0	0
PUBLICIDAD	20.000	240.000	29.167	350.000	145,83%	0	0
SERVICIOS PÚBLICOS	166.000	1.992.000	183.349	2.200.185	110,45%	220.000	2.640.000
SERVICIO ENVÍOS Y CORREOS	0	0	5.300	63.600	NA	6.000	72.000
LEGALES	50.000	600.000	37.283	447.400	74,57%	40.000	480.000
REGISTRO MERCANTIL Y NOTARIALES	50.000	600.000	37.283	447.400	74,57%	40.000	480.000
ADECUACION E INSTALACIONES	15.000	180.000	0	0	0,00%	0	0
REPARACIONES LOCATIVAS	15.000	180.000	0	0	0,00%	0	0
GASTOS DE VIAJES	30.000	360.000	10.637	127.648	35,46%	40.000	480.000
GASTOS DE VIAJE	30.000	360.000	10.637	127.648	35,46%	40.000	480.000
DEPRECIACIONES	144.528	1.734.336	122.817	1.473.807	84,98%	122.817	1.473.804
EQUIPOS DE OFICINA	28.750	345.000	32.646	391.752	113,55%	32.646	391.752
EQUIPO DE COMP Y COMUNIC	115.778	1.389.336	90.171	1.082.055	77,88%	90.171	1.082.052
DIVERSOS	519.784	6.237.411	579.571	6.954.849	111,50%	698.000	8.376.000
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	49.784	597.411	34.441	413.295	69,18%	45.000	540.000
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	50.000	600.000	58.097	697.164	116,19%	60.000	720.000
TAXIS BUSES Y PARQUEADEROS	75.000	900.000	80.315	963.774	107,09%	85.000	1.020.000
GASTOS REPRESENTACIÓN	20.000	240.000	24.145	289.736	120,72%	25.000	300.000
DETERIORO CARTERA	300.000	3.600.000	382.573	4.590.880	127,52%	458.000	5.496.000
OTROS - DIVERSOS	25.000	300.000	0	0	0,00%	25.000	300.000
GASTOS NO OPERACIONALES	25.000	300.000	140.715	1.688.585	562,86%	150.000	1.800.000
FINANCIEROS	25.000	300.000	140.715	1.688.585	562,86%	150.000	1.800.000
GASTOS BANCARIOS	20.000	240.000	23.225	278.702	116,13%	25.000	300.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	0	0	116.258	1.395.096	NA	120.000	1.440.000
DIVERSOS	5.000	60.000	1.232	14.787	24,65%	5.000	60.000
TOTAL GASTOS	8.220.000	101.640.000	6.254.932	108.501.991	106,75%	9.455.373	116.464.477
REMANENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO				-5.391.586			-25.971.277